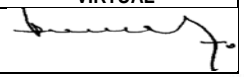
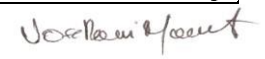
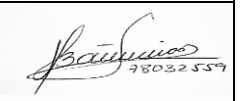
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 31 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y CAMBIO DEL DOMO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CORDOBA PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MC-CDB-0033-2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	PEDRO RAMOS									
3	JOSE ROSSI MARTINEZ	1067845891		x		SST DESPACHO	jhrossi@sena.edu.co	3166994997		
4	JAIME BARRIOS	78032559	X			CCIT	jlbarrios@sena.edu.co	3178713562		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACIÓN MC-CDB-0033-2023 Cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO PREDICTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHÍCULO DE PLACA OJX 741 MARCA VOLKSWAGUEN 4X4 DIESEL 20 MODELO 2015 ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL CORDOBA

CIUDAD Y FECHA: Montería del 31 de OCTUBRE de 2023	**HORA INICIO: 10:00 A m**	**HORA FIN: 4:00 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Contratación	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Despacho dirección Regional Cordoba**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1 verificación de Precio Artificialmente Bajo
2. Verificación Oferta con el Menor Precio
3. Verificación de Requisitos Jurídicos y Técnicos

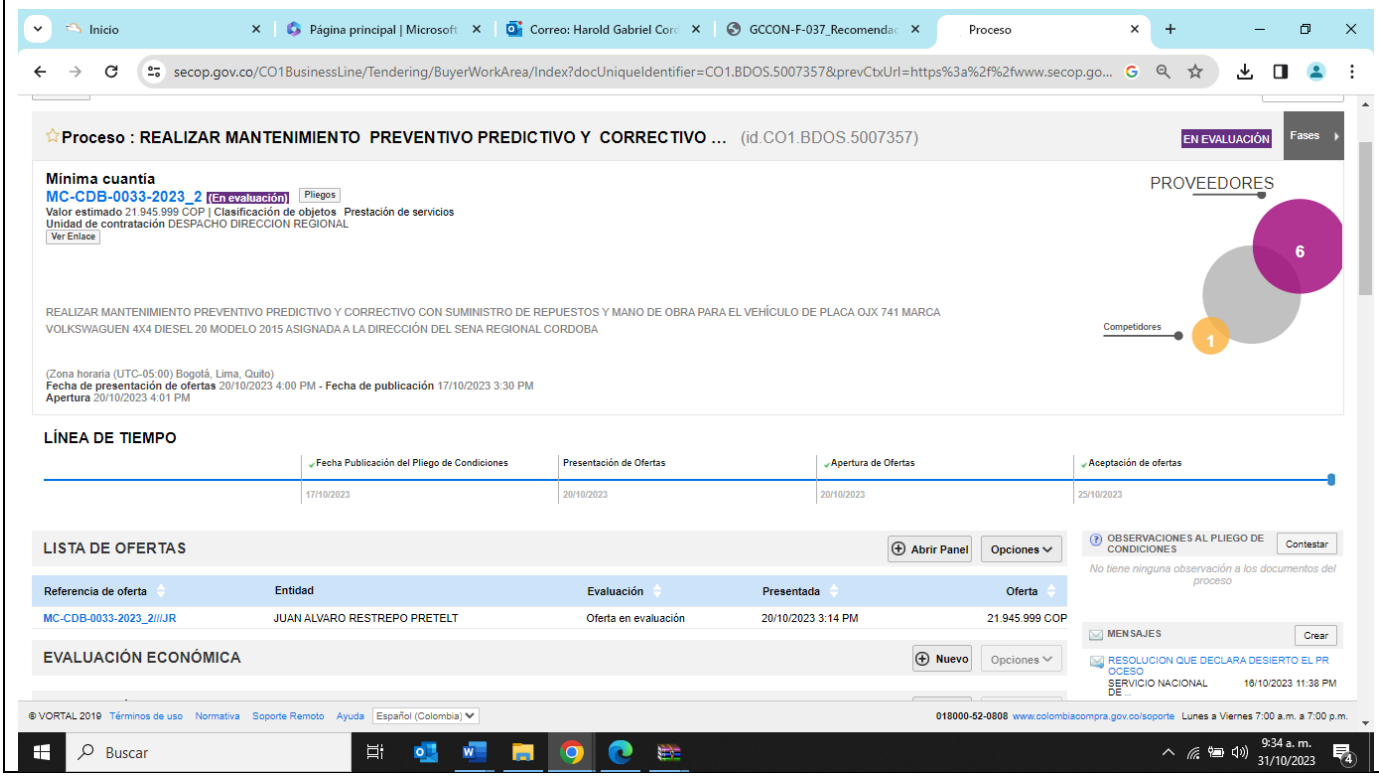
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC-CDB-0033-2023

RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC-CDB-0033-2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la evaluación verificando las ofertas presentadas en la plataforma del SECOP II



Evidenciando que existe Una (1) oferta presentada a las cuales el comité procederá a evaluar todos los requisitos requeridos en el presente proceso.

VERIFICACIÓN MIPYMES MUNICIPALES				
CALIDAD DE MIPYME MUNICIPAL	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
cumple con los requisitos, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015.		X	CUMPLE	

Luego de verificar la condición de MiPymes MUNICIPAL se procede a **EVALUAR** la oferta presentada por el oferentes JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT

1. Análisis de precios Artificialmente Bajos según fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente:

según procedimiento establecido en la guía de Colombia de compra y la ley en el evento en el que se presenten menos de 5 ofertas económicas se procede a realizar lo siguiente:

“En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal”.

ANALISIS:

PRESUPUESTO ANÁLISIS DEL SECTOR PRECIO UNITARIO	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT		
$ 21.945.999 **80**% - $ 17.556.799,2	$ 21.945.999	CUMPLE	

Después de verificar según procedimiento establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente y la ley, se evidencia que no existen precios artificialmente bajos. Por lo tanto, se procede a verificar oferta económica de ambos proponentes

2. VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA:

FACTOR ECONOMICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
ITEM	CANTIDAD	ELEMENTOS	ESPECIFICACION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	2	AMORTIGUADORES TRASEROS		$ 159.685,71	$ 30.340,29	$ 380.052,00
2	1	JUEGO DE PASTILLA DE FRENOS		$ 217.924,03	$ 41.405,57	$ 259.329,60
3	1	JUEGO DE ZAPATA DE FRENOS		$ 164.382,35	$ 31.232,65	$ 195.615,00
4	2	AMORTIGUADORES DELANTEROS		$ 335.340,00	$ 63.714,60	$ 798.109,20
5	4	BUJES DE TIJERAS SUPERIORES		$ 88.296,81	$ 16.776,39	$ 420.292,80
6	4	BUJES DE TIJERAS INFERIORES		$ 72.328,24	$ 13.742,36	$ 344.282,40
7	2	BUJES DE TIJERAS INFERIOR CENTRAL		$ 89.236,13	$ 16.954,87	$ 212.382,00
8	2	TERMINALES DE DIRECCION		$ 89.236,13	$ 16.954,87	$ 212.382,00
9	2	AXIALES DE DIRECCION		$ 167.200,34	$ 31.768,06	$ 397.936,80
10	1	JUEGO DE PLUMILLAS		$ 84.539,50	$ 16.062,50	$ 100.602,00
11	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE		$ 217.924,03	$ 41.405,57	$ 259.329,60
12	1	FILTRO DE AIRE		$ 51.663,03	$ 9.815,97	$ 61.479,00
13	1	CAMBIO DE ACEITE MOTOR Y FILTRO ACEITE		$ 549.976,39	$ 104.495,51	$ 654.471,90
14	1	ENGRASE DE CHAPAS Y CERRADURA		$ 112.719,33	$ 21.416,67	$ 134.136,00
15	1	ALINEACION Y BALANCEO		$ 77.024,87	$ 14.634,73	$ 91.659,60
16	1	CAMBIO DE ACEITE CAJA Y DIFERENCIAL		$ 247.982,52	$ 47.116,68	$ 295.099,20
	TOTAL:					$ 4.817.159,00

SERVICIO TOYOTA
Hacemos seguro tu andar

Calle 42 N° 1C – 70 Montería
juan_alvarorestrepo@hotmail.com

ITEM	CANTIDAD	ELEMENTOS	ESPECIFICACION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	1	ENGRASE GENERAL	PAQUETEX1	$ 82.666,39	$ 15.706,61	$ 98.373,00
2	1	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICION	PAQUETEX1	$ 1.917.866,39	$ 364.394,61	$ 2.282.261,00
3	2	LIQUIDO REFRIGERANTE DEL MOTOR	PAQUETEX1	$ 87.833,61	$ 16.688,39	$ 209.043,00
4	1	REALIZAR LA REVISIÓN TECNICOMECANICA	PAQUETEX1	$ 361.666,39	$ 68.716,61	$ 430.383,00
5	1	REVISAR Y ORGANIZAR CARCAZA DE LA LLAVE DE E	PAQUETEX1	$ 361.666,39	$ 68.716,61	$ 430.383,00
6	1	AJUSTE DE LA SUSPENSION	SERVICIO	$ 361.666,39	$ 68.716,61	$ 430.383,00
7	1	REVISION DE SUSPENSION Y CAMBIO DE BUJES	SERVICIO	$ 702.666,39	$ 133.506,61	$ 836.173,00
8	1	REVISION DE LA INYECCION Y CALIBRACION	SERVICIO	$ 783.266,39	$ 148.820,61	$ 932.087,00
9	2	REVISION MUELLES Y CAMBIO DE ANTIRRUIDOS	SERVICIO	$ 403.000,00	$ 76.570,00	$ 959.140,00
10	1	AJUSTE INTERIOR VEHICULO	SERVICIO	$ 465.000,00	$ 88.350,00	$ 553.350,00
11	2	BAJADA DE CAJA DE CAMBIOS	SERVICIO	$ 878.333,61	$ 166.883,39	$ 2.090.433,00
	TOTAL:					$ 9.252.012,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
ITEM	CANTIDAD	ELEMENTOS	ESPECIFICACION	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS	Reparación			$ 7.876.828
	TOTAL:					$ 7.876.828

TOTAL PRESUPUESTO:	$ 21.945.999,00

Así mismo declaró que conozco y acepto el alcance del objeto del contrato, contenido el estudio previo y en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a desarrollarlo bajo los parámetros establecidos por la entidad.

ANÁLISIS

Una vez revisada y luego de analizar las especificaciones técnicas de la oferta económica Presentada por el oferente JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT , se determinó que la misma cumple con todos los ítems ofertados y con los precios establecidos por lo tanto se procede a verificar los documentos jurídicos y técnicos.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y TÉCNICOS

REQUISITOS	EQUILIBRIO INGENIERÍA			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta, conforme al Anexo GCCON-F-061 Anexo No. 7 de los estudios previos	X			
En caso de ser personas jurídicas adjuntaran el Certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de oferta y/o Registro Mercantil para las personas Naturales	X			
Objeto social	X			
Cedula de Ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural	X			
Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual	X			
Certificación bancaria donde se especifique el número de cuenta (corriente o Ahorro), donde se realizarán los respectivos pagos del contrato	X			
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal ó revisor fiscal cuando este exista. Cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.	X			
Documento de constitución del consorcio o unión temporal	X		CUMPLE	
GCCON-F-059 Anexo No. 6 Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos.	X		CUMPLE	
GCCON-F-062 Anexo No. 8 Certificación Aportes al SGSS y Parafiscales Persona Jurídica.	X		CUMPLE	
GCCON-F-065 Anexo No. 10 Certificado de Implementación del SG-SST.	x		CUMPLE	
certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.	X		CUMPLE	
GCCON-F-042_Pacto_de_transparencia	X		CUMPLE	
CERTICADOS DE PROCURADURIA	X		CUMPLE	
CERIFICADO DE CONTRALORIA	X		CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES	X		CUMPLE	
REQUISITOS ECONÓMICOS				
Presentar diligenciado el Anexo 3 Estudios Previos. Para efectuar una validación más rápida de la oferta, se solicita al oferente aportar el documento editable en Excel.			cumple	

	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE cuando acredite ser emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y MiPymes del territorio Nacional. El Proponente deberá acreditar la experiencia en máximo tres (03) contratos, certificaciones y/o facturas (original y/o copias) de contratos celebrados y ejecutados en los últimos tres (3) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con entidades públicas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar, que solas ó sumadas correspondan como mínimo al valor del presupuesto de esta convocatoria.	x		cumple	
	REQUISITOS TECNICOS, SST Y AMBIENTALES: **1. El oferente deberá acreditar sede o establecimiento de comercio ubicado en la ciudad** **de Montería, con el fin de prestar oportunamente los servicios durante la ejecución del** **contrato, lo cual acreditará mediante cámara de comercio de la ciudad.** **2. Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan las especificaciones** **técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados,** **en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad.** **3. Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico-mecánica; el proveedor** **deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar** **donde se preste el servicio.** **4. Presentar y mantener vigente el Registro de acopiador primario de aceite lubricante** **usado en las ciudades donde aplique. (se deberá validar el requerimiento en el** **departamento, ciudad o municipio especifico)** **5. El proveedor deberá presentar soportes que evidencien que se encuentra vinculado a** **los puntos de recolección o mecanismos equivalentes de recolección definidos por los** **Sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas.** **6. Presentar soportes que evidencien que el proveedor se encuentra vinculado o con** **contrato vigente con gestor de residuos peligrosos para el manejo de aceites, filtros,** **baterías y otros residuos peligrosos.** **7. El proponente deberá acreditar el adecuado manejo de las aguas residuales producto** **de las actividades de lavado de vehículos dependiendo del caso que le aplique: Si los** **Vertimientos generados durante el lavado están conectados a la red de alcantarillado**	x		Cumple	

público, presentar copia de certificación de conexión al alcantarillado o factura de servicios públicos por el cobro del servicio. - Si los Vertimientos generados durante el lavado se depositan en el Suelo / Fuente superficial: presentar permiso de vertimientos vigente emitido por la autoridad ambiental, conforme lo establecido en el artículo 2.2.3.2.20.2., del Decreto 1076 de 2015 8. El proponente deberá presentar los soportes relacionados con el abastecimiento de aguas para la prestación del servicio de lavado de vehículos teniendo en cuenta lo siguiente: - Certificado de conexión a la red de acueducto/Factura del Servicio de Acueducto o - Permiso de concesión de aguas emitido por la autoridad ambiental (aplica cuando el agua para abastecer el servicio proviene de pozo subterráneo o captación de aguas superficiales)					
REQUISITOS SG-SST 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	x		Cumple		

RESULTADO: La empresa JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT, identificado con NIT : 1067872051 cumple con los requisitos Jurídicos, técnicos y económicos solicitados en el presente proceso.

CONCLUSIONES

Una vez adelantada la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos, dentro del proceso que nos ocupa se recomienda adjudicar el proceso **MC-CDB-0033-2023 Cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO PREDICTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHÍCULO DE PLACA OJX 741 MARCA VOLKSWAGUEN 4X4 DIESEL 20 MODELO 2015 ASIGNADA A LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL CORDOBA**. al oferente JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT, identificado con NIT : 1067872051

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.